



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

**ACUERDO NÚMERO CVASF/LXIV/011/19, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL DICTAMEN POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA TERNA DE LAS Y LOS ASPIRANTES PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA EL PERIODO 2019-2023.**

Las Diputadas y los Diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del Honorable Congreso de la Unión, de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 81, fracción IX y 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 40, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 31 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, aprueban el presente acuerdo con base en los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

1. El 26 de marzo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo CVASF/LXIV/009/2019, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se aprueba el inicio del proceso de selección del Titular de la Unidad de Evaluación y Control.
2. Conforme a la Convocatoria correspondiente, esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación desahogó las etapas de recepción de solicitudes y documentación, revisión y análisis de los expedientes que se integraron con los mismos, y entrevistas a las y los aspirantes.
3. Para ello, se emitió lo siguiente:
  - a) Acta de reunión para la revisión y análisis de los expedientes de aspirantes a ocupar el cargo de titular de la unidad de evaluación y control de la comisión de vigilancia de la auditoría superior de la federación, de fecha 03 de abril 2019.
  - b) Acuerdo CVASF/LXIV/010/2019, mediante el cual se aprueba el proceso de las entrevistas para la designación del titular de la unidad de evaluación y control de la comisión de vigilancia de la auditoría superior de la federación.

## CONSIDERANDOS

- I. Que con fundamento en la fracción IX del artículo 81, así como del artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, establecen la facultad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para designar al Titular de la Unidad de Evaluación y Control, mediante el voto mayoritario de sus miembros presentes en la sesión respectiva.
- II. Que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación recibió 14 solicitudes para ocupar el puesto del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, de las siguientes personas:

NUMERO	SOLICITANTE
1	ENRIQUE ESQUIVEL FERNANDEZ
2	ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ
3	DAVID VILLANUEVA LOMELI
4	RICARDO PALMA ROJAS
5	FRANCO LOPEZ JORGE
6	CARLOS ARTURO ROCHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS
7	SERGIO PAUL MONROY VICENTEÑO
8	MARIA DEL CARMEN LASTRA Y LASTRA
9	CESAREO ESPARZA HAM
10	ANA MARÍA MESEGUER MORALES
11	ARNULFO RUÍZ FONSECA
12	ANTONIO CABRERA SOLARES
13	ADRIANA PLASENCIA DÍAZ
14	JERONIMO JESUS SALINAS GARCIA

- III. En la Base Sexta de la Convocatoria se estableció la posibilidad de que esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación realizará prevenciones a los aspirantes que no acreditaran alguno de los requisitos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en los siguientes términos:

*"Sexta. En el supuesto que la o el aspirante no acredite alguno de los requisitos previstos por la Ley, la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación prevendrá al aspirante mediante publicación en el microsillo que, al efecto, se abrirá en el sitio electrónico de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx/inicio.html>), para que subsane la falta observada. Únicamente los aspirantes que hayan entregado su documentación dentro del*



CÁMARA DE DIPUTADOS

plazo previsto en la Base Quinta de la presente Convocatoria y que hayan sido prevenidos conforme al párrafo anterior, podrán entregar la documentación que subsane la falta observada, a la Comisión hasta el día 01 de abril de 2019, con un horario de 09:00 a 18:00 horas. De no subsanarse la falta observada, la solicitud de registro se tendrá por desestimada

En razón de lo anterior, mediante el Acta de Reunión del 03 de abril de 2019, los CC. Alejandro Iturriaga Velasco, Enlace Técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Uriel Sueño Chávez, Enlace Parlamentario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y Leopoldo Reyes Equiguas, Rector Institucional de la Universidad Latina, como observador acreditado en el proceso para la integración de la terna y designación del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, revisaron y analizaron los expedientes que los aspirantes entregaron en las oficinas de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el día de su inscripción, con el siguiente resultado:

1.- ENRIQUE ESQUIVEL FERNANDEZ	Aprobado
2.- ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ	No aprobado por no cumplir con lo establecido en la fracción séptima de la base tercera de la convocatoria
3.- DAVID VILLANUEVA LOMELI	Aprobado
4.- RICARDO PALMA ROJAS	Aprobado
5.- FRANCO LOPEZ JORGE	Aprobado
6.- CARLOS ARTURO ROCHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Aprobado
7.- SERGIO PAUL MONROY VICENTEÑO	Aprobado
8.- MARIA DEL CARMEN LASTRA Y LASTRA	Aprobado
9.- CESAREO ESPARZA HAM	Aprobado
10.- ANA MARÍA MESEGUER MORALES	Aprobado
11.- ARNULFO RUÍZ FONSECA	No aprobado por no cumplir con lo establecido en la fracción séptima de la base tercera de la convocatoria
12.- ANTONIO CABRERA SOLARES	Aprobado
13.- ADRIANA PLASENCIA DÍAZ	Aprobado
14.- JERONIMO JESUS SALINAS GARCIA	Aprobado

IV. Los días 8 y 9 de abril tuvieron verificativo las entrevistas conforme al Anexo 2 del Acuerdo CVASF/LXIV/O10/2019, en apego a lo establecido en el acuerdo referido:

LUNES 8 DE ABRIL DE 2019	MARTES 9 DE ABRIL DE 2019
--------------------------	---------------------------



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

001 ENRIQUE ESQUIVEL FERNÁNDEZ	16:00 a 16:30	008 MARÍA DEL CARMEN LASTRA Y LASTRA	10:00 a 10:30
003 DAVID VILLANUEVA LOMELÍ	16:40 a 17:10	009 CESAREO ESPARZA HAM	10:40 a 11:10
004 RICARDO PALMAS ROJAS	17:20 a 17:50	010 ANA MARÍA MESEGUER MORALES	11:20 a 11:50
005 FRANCO LÓPEZ JORGE	18:00 a 18:30	012 ANTONIO CABRERA SOLARES	12:00 a 12:30
006 CARLOS ARTURO ROCHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS	18:40 a 19:10	013 ADRIANA PLASENCIA DÍAZ	12:40 a 13:10
007 SERGIO PAUL MONROY VICENTEÑO	19:20 a 19:50	014 JERÓNIMO JESÚS SALINAS GARCÍA	13:20 a 13:50

El 8 de abril se entrevistaron 5 de los 6 aspirantes agendados, ya que el C. Sergio Paul Monroy Vicenteño, no se presentó a su cita.

El 9 de abril se entrevistaron a los 6 aspirantes de conformidad a la agenda programada.

Las y los candidatos contaron con un tiempo de 10 minutos para presentar una exposición que abordará lo siguiente:

- a) La visión de cada candidata o candidato para mejorar el desempeño de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El objetivo de estas entrevistas fue conocer la formación profesional, el perfil académico y la experiencia de cada candidato, a fin de estar en posibilidades de determinar cuáles de ellos son idóneos para ser incluidos en la terna que la Ley establece.

V. Por la relevancia de estas funciones, se requiere que la persona que ocupe la Titularidad de la Unidad de Evaluación y Control cuenta con una formación académica sólida, una amplia y destacada trayectoria profesional con suficiencia del conocimiento en materia de fiscalización, y que además observe en su desempeño los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, a efecto de un adecuado desempeño de las obligaciones que asumirá.

Por lo antes razonado las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del presente acuerdo por el más amplio consenso realizan el presente dictamen para integrar la terna que

4

se propondrá al Pleno de la Cámara de Diputados para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Evaluación y Control,

VI, Las personas que se proponen en la terna que se somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, son las que alcanzaron una óptima valoración conforme al consenso obtenido y que se refleja en este dictamen, conforme a los criterios adoptados por las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la convocatoria y que consiste en: contar con experiencia en actividades o funciones relacionadas con el control y fiscalización del gasto público; política presupuestaria; evaluación del gasto público; del desempeño y de políticas públicas; administración financiera, o manejo de recursos.

A criterio de las y los integrantes de esta Comisión, además, las personas propuestas sobresalen por su objetividad, autonomía e independencia, factores que permitirán que la Unidad de Evaluación y Control pueda desarrollar sus funciones con apego a derecho.

Por lo anteriormente expuesto y motivado, los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura, por consenso aprobaron lo siguiente:

### DICTAMEN

**Primero.** Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura, con fundamento en la fracción IX de artículo 81; así como el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y de conformidad con lo establecido en la Base Décima de la Convocatoria, por consenso, proponen al Pleno de esta Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a los siguientes ciudadanos, para el efecto que se proceda a designar al Titular de la Unidad de Evaluación y Control para el periodo 2019- 2023.

1. C. Adriana Plasencia Díaz
2. C. David Villanueva Lomell
3. C. Ricardo Palmas Rojas

**Segundo.** Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos procedentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro. a 11 de abril de 2019.

**La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

**FIRMAN**

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO (MC) PRESIDENTE			
<b>SECRETARIOS</b>			
 DIP. MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA (MORENA)			
 DIP. LIDIA GARCÍA ANAYA (MORENA)			
 DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ (MORENA)			



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

 DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ (MORENA)			
 DIP. INÉS PARRA JUÁREZ (MORENA)		En Contra 	
 DIP. HUMBERTO PEDRERO MORENO (MORENA)			
 DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE (PAN)			
 DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ (PAN)			



CÁMARA DE DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

 DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ (PRI)			
 DIP. IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUÍZ (PBS)			
 DIP. RUTH SALINAS REYES (MC)			
 DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS (PRD)			
<b>INTEGRANTES</b>			
 DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ (MORENA)			





CÁMARA DE DIPUTADOS

	DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO (MORENA)			
	DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO (PES)			
	DIP. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ (MORENA)			
	DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO (MORENA)			
	DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ (PRI)			



CÁMARA DE DIPUTADOS

 DIP. JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA (MORENA)			
 DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ (MORENA)			
 DIP. SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA (MORENA)			
 DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA (MORENA)			
 DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO (PRI)			



CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS (PAN)			
DIP. MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA (PT)			
DIP. CARMEN MORA GARCÍA (MORENA)			
DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ (PT)			
DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS (PVEM)			



CÁMARA DE DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

 DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA (MORENA)		EN CONTRA 	
 DIP. IVAN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA (PAN)			
 DIP. GLORIA ROMERO LEÓN (PAN)			
 DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI (MORENA)			
 DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ (PRD)		EN CONTRA 	



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

**ANEXO 1 DEL ACUERDO CVASF/LXIV/011/2019, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MÉTODO PARA INTEGRAR LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

Cada grupo parlamentario podrá proponer al pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, una terna de los once aspirantes que se presentaron a su entrevista ante ésta Comisión, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo CVASF/LXIV/010/2019, en la parte conducente.

La presentación de las ternas se realizará en el siguiente orden:

- a) Un representante de los Diputados sin Partido;
- b) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
- c) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
- d) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano;
- e) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo;
- f) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;
- g) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
- i) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Las ternas propuestas, serán sometidas a votación nominal en el orden en que fueron presentadas, con el fin de validar si alguna de éstas ternas cuenta con la mayoría calificada de votos de los integrantes de la Comisión, a efecto de que sea turnada a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para continuar con el proceso establecido en la convocatoria.

En caso de que ninguna de las ternas obtenga los votos suficientes para alcanzar la mayoría calificada, se procederá a un receso de 10 minutos con el fin de realizar una segunda votación en el mismo orden de la primera votación.

En caso de que en esta segunda ronda no se obtengan los votos suficientes para alcanzar la mayoría calificada, se dará un segundo receso de 10 minutos, con el fin de realizar una tercera votación, en la que los integrantes presentes voten de forma individual por cada uno de los candidatos, con la finalidad de que aquellos que obtengan la mayoría de votos sean quienes integren la terna final, en caso de que más de tres candidatos obtengan la misma cantidad de votos, se someterá a dichos candidatos a las votaciones necesarias, hasta lograr integrar la terna que será presentada a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para continuar con el proceso establecido en la convocatoria.